



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFADirección  
de Supervisión

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y el Compromiso Climático"

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 044-2013-OEFA/DS-ELE

**Asunto:** Supervisión Regular realizada a la Central Termoeléctrica Santa Rosa de la empresa EDEGEL S.A.A.

### I. ANTECEDENTES

En el marco de las competencias conferidas por la Ley N° 29325 – Ley del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA dispuso que se efectúe una supervisión regular a la Central Termoeléctrica Santa Rosa de la empresa EDEGEL S.A.A., a fin de verificar los posibles impactos ambientales generados, así como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales.

### II. INFORMACIÓN GENERAL

#### Datos Generales del Administrado

Titular : EDEGEL S.A.A.  
Instalaciones : Central Termoeléctrica Santa Rosa

#### Ubicación de las instalaciones

Departamento : Lima  
Provincia : Lima  
Distrito : Cercado de Lima

#### Fecha de la supervisión

Supervisión de Gabinete : Del 11 al 12 de febrero de 2013  
Supervisión de Campo : Del 13 al 15 de febrero de 2013

#### Tipo de supervisión

Supervisión Regular

### III. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

En la supervisión realizada se verificó lo siguiente:

- 1) EDEGEL S.A.A. no declaró los manifiestos de residuos peligrosos correspondiente a los meses de diciembre de 2012.
- 2) Se encontraron residuos sólidos fuera del área de acopio temporal en planta, ubicados adyacentes al edificio administrativo y al frente del extremo Norte del Edificio de EDELNOR en Santa Rosa Antigua.



El presente Reporte Público ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - «Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA», aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, **26 FEB. 2014**



**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA